



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO
FACULTAD DE ESTUDIOS SUPERIORES ACATLÁN

PLAN DE ESTUDIOS DE LA LICENCIATURA EN DERECHO
SISTEMA UNIVERSIDAD ABIERTA
PROGRAMA DE ASIGNATURA



SEMESTRE: 3º

Teoría de la Constitución

CLAVE:

MODALIDAD	CARÁCTER	TIPO	HORAS AL SEMESTRE	HORAS SEMANA	HORAS TEÓRICAS	HORAS PRÁCTICAS	CRÉDITOS
Curso	Obligatoria	Teórica	96	6	6	0	12

ETAPA DE FORMACIÓN	Básica
CAMPO DE CONOCIMIENTO	Derecho Constitucional

SERIACIÓN	Si (✓)	No ()	Obligatoria ()	Indicativa (✓)
SERIACIÓN ANTECEDENTE	Teoría del Estado			
SERIACIÓN SUBSECUENTE	Ninguna			

Introducción al programa: La asignatura pretende que el estudiante conozca las categorías de pensamiento, situaciones y problemas históricos que dieron lugar al surgimiento del constitucionalismo como fenómeno político moderno, así como a los documentos relevantes que produjo. A partir de los estudios y análisis de la ciencia del derecho constitucional conocerá diversas teorías de la Constitución que explican su significado histórico-político, normativo y la función que desempeña en un sistema político con pretensiones democráticas, bajo las cuales podrá analizar problemas característicos de la asignatura como el poder constituyente, el alcance y límite de las reformas o la mutación constitucional.

Los elementos anteriores resultan imprescindibles para abordar el devenir histórico del constitucionalismo mexicano, pues se debe procurar aplicar los marcos de análisis al mismo de forma contextual. Asimismo, se estudiará la importancia de la hermenéutica en el campo jurídico constitucional y algunos de los métodos contemporáneos que se utilizan en la solución de conflictos.

La forma de trabajo del Sistema Universidad Abierta en la FES Acatlán, está centrada en el aprendizaje autónomo a través del acompañamiento académico afectivo por parte del asesor y la mediación de los contenidos a través de los materiales didácticos.

Objetivo general: El alumno analizará la teoría del Derecho Constitucional, los conceptos fundamentales que contiene una Constitución y en particular la mexicana.

Índice Temático		Horas	
Unidad	Tema	Teóricas	Prácticas
1	Teoría del derecho constitucional	4	0
2	Clasificación de las constituciones	6	0
3	Vertientes ideológicas del derecho constitucional	6	0
4	Fuentes del derecho constitucional	4	0
5	Poder constituyente	4	0
6	Supremacía constitucional	4	0
7	Antecedentes de la Constitución Política de los Estados Unidos	12	0

	Mexicanos		
8	Formas de Estado	4	0
9	Federación como forma de Estado	6	0
10	Formas de gobierno	4	0
11	Reforma de la Constitución	6	0
12	La interpretación constitucional	4	0
13	Ámbitos de validez de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos	4	0
14	Régimen económico en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos	4	0
15	El Estado y la iglesia	12	0
16	Actualización, reformas constitucionales y jurisprudencia	12	0
Total de horas:		96	0
Suma total de horas:		96	

Unidad 1. Teoría del derecho constitucional

Objetivo específico: El alumno describirá el concepto de Constitución conforme a los principales tratadistas de la materia, así como su naturaleza jurídica.

- 1.1 Diversas acepciones de la voz Constitución.
- 1.2 Aproximaciones doctrinales.
- 1.3 Concepto.
- 1.4 La Constitución como Norma Jurídica.
- 1.5 La Constitución como Norma Constituyente.
- 1.6 La Constitución como reguladora de la Validez del Orden Normativo.
- 1.7 La Constitución como determinante de la organización de Estado y de los fenómenos políticos fundamentales de la Sociedad.
- 1.8 La Constitución en los Sistemas Jurídicos.

Unidad 2. Clasificación de las constituciones

Objetivo específico: El alumno explicará las diversas clasificaciones de las constituciones y las características particulares de cada una, así como las diferencias existentes entre ellas.

- 2.1 Según su forma jurídica.
 - 2.1.1 Constituciones dispersas o no escritas.
 - 2.1.2 Constituciones codificadas o escritas.
- 2.2 Según su conformabilidad.
 - 2.2.1 Constituciones flexibles.
 - 2.2.2 Constituciones rígidas.
- 2.3 Según su nacimiento u origen.
 - 2.3.1 Constituciones otorgadas.
 - 2.3.2 Constituciones impuestas.
 - 2.3.3 Constituciones pactadas o contractuales.
 - 2.3.4 Constituciones ratificadas.
- 2.4 Clasificaciones de Karl Loewenstein.

Unidad 3. Vertientes ideológicas del derecho constitucional

Objetivo específico: El alumno expondrá los orígenes del Constitucionalismo moderno y la aportación del Constitucionalismo social de México.

- 3.1. Orígenes del Constitucionalismo moderno.
 - 3.1.1 La nobleza británica. Juan sin Tierra y la Carta Magna.

<ul style="list-style-type: none"> 3.1.2 Adición hispanomexicana. 3.1.3 Prolegómenos, hechos y logros de la Revolución Francesa. 3.1.4 Declaración de los derechos del hombre. 3.2 El Constitucionalismo liberal derivado de la Constitución Francesa. 3.3 Estados Unidos de América, su independencia y sus documentos jurídicos básicos. 3.4 Constitucionalismo social, aportación de México.

Unidad 4. Fuentes del derecho constitucional

Objetivo específico: El alumno comprenderá cuáles han sido los orígenes en que se sustenta el Derecho Constitucional.

<ul style="list-style-type: none"> 4.1 La Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos de 1917 y la Constitución del 5 de febrero de 1857. <ul style="list-style-type: none"> 4.1.1 Carácter mediato. 4.1.2 Carácter inmediato. 4.2 El Derecho Internacional. 4.3 La jurisprudencia. 4.4 La costumbre. 4.5 Las leyes reglamentarias de preceptos y órganos creados por la misma Constitución. 4.6 La doctrina. 4.7 Algunas reglas del sistema político.

Unidad 5. Poder constituyente

Objetivo específico: El alumno explicará el concepto, importancia y fundamento del Poder Constituyente, así como las formas en que se manifiesta.

<ul style="list-style-type: none"> 5.1 Concepto e importancia del Poder Constituyente. 5.2 La soberanía como fundamento del Poder Constituyente. <ul style="list-style-type: none"> 5.2.1 Tesis de Rousseau y Sieyes. 5.2.2 La soberanía en la opinión de otros autores. 5.3 El Poder Permanente o constituido. La soberanía y la facultad de revisar la Constitución. <ul style="list-style-type: none"> 5.3.1 Problemas que plantea su competencia, según el artículo 135, constitucional. 5.3.2 Tesis en favor de la limitación del órgano revisor. 5.3.3 Tesis opuesta. 5.3.4 Soluciones en el derecho comparado. 5.3.5 Interpretación de nuestro texto. 5.3.6 Crítica del sistema que consagra el artículo 135, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. 5.3.7 Interpretación de nuestro texto. 5.4 Sus diferencias con el Poder Constituyente.

Unidad 6. Supremacía constitucional

Objetivo específico: El alumno describirá la teoría de la pirámide jurídica de Kelsen y la supremacía constitucional; así como la posible contradicción entre leyes constitucionales y tratados internacionales, igualmente la inviolabilidad constitucional.

<ul style="list-style-type: none"> 6.1 Supremacía constitucional y el orden jurídico estatal. 6.2 Pirámide kelseniana de jerarquía normativa. 6.3 Supremacía constitucional en el Estado Federal. 6.4 Posible contradicción entre leyes constitucionales y tratados. 6.5 Inviolabilidad constitucional. 6.6 Tendencias actuales.

Unidad 7. Antecedentes de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos

Objetivo específico: El alumno asimilará las bases y avance de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos a través de la historia.

- 7.1 La organización política de la Colonia.
 - 7.1.1 El Real Consejo de Indias.
 - 7.1.2 Las Reales Audiencias.
 - 7.1.3 El Virreinato.
 - 7.1.4 Otras autoridades de la nueva organización territorial.
 - 7.1.5 Gobierno de reinos y provincias.
 - 7.1.6 Los ayuntamientos.
 - 7.1.7 Consecuencias de las reformas borbónicas del siglo XVIII.
 - 7.1.7.1 El "despotismo ilustrado" de Carlos III.
 - 7.1.7.2 Situación general de la Nueva España a partir de la segunda mitad del siglo XVIII.
- 7.2 La revolución de Independencia y su ideología política.
 - 7.2.1 La conspiración de Valladolid.
 - 7.2.2 La junta de San Miguel El Grande.
 - 7.2.3 La Conspiración de Querétaro.
 - 7.2.4 El Grito de Dolores.
 - 7.2.5 Primer gobierno rebelde en Guadalajara.
 - 7.2.6 La Junta Suprema de Zitácuaro.
 - 7.2.7 La Constitución española de Cádiz.
 - 7.2.8 El Congreso de Chilpancingo.
 - 7.2.9 Proclamación de la Independencia de México.
 - 7.2.10 La Constitución de Apatzingán de 1814.
 - 7.2.11 El Plan de Iguala.
 - 7.2.12 Los Tratados de Córdoba.
- 7.3 El Primer Imperio.
 - 7.3.1 La disolución del Congreso.
 - 7.3.2 El Plan de Casamata y la caída de Iturbide.
- 7.4 La primera República federal.
 - 7.4.1 La Constitución Federal de 1824.
 - 7.4.2 Las ideas políticas del México Independiente.
 - 7.4.2.1 Liberales y conservadores.
 - 7.4.2.2 Gobierno de don Vicente Guerrero.
 - 7.4.2.3 La rebelión de Santa Anna y su ascenso al poder.
 - 7.4.2.4 La primera reforma.
- 7.5 El constitucionalismo centrista.
 - 7.5.1 La Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos Centralista de 1836 o Siete Leyes Constitucionales.
 - 7.5.2 Bases de Organización Política de la República Mexicana del 13 de junio de 1843.
- 7.6 El despojo de Texas.
- 7.7 La restauración del federalismo en 1846.

Unidad 8. Formas de Estado

Objetivo específico: El alumno analizará las formas de Estado, su clasificación y las características de cada una de ellas.

- 8.1 Concepto y clasificación de formas de Estado.
- 8.2 Estados Unitarios o Centralistas. Concepto y características.
- 8.3 Estados Compuestos.
 - 8.3.1 Concepto e importancia.
 - 8.3.2 Uniones reales y personales.
 - 8.3.3 Confederación.

Unidad 9. Federación como forma de Estado

Objetivo específico: El alumno explicará la formación del Federalismo en los Estados Unidos de Norteamérica; su adopción y características distintivas en México.

- 9.1 Tesis explicativas del Federalismo.
- 9.2 Surgimiento del Federalismo en Estados Unidos de América.
- 9.3 Adopción y características del Federalismo en México.
- 9.4 La distribución de facultades entre la Federación y los Estados.
 - 9.4.1 Sistema canadiense y de Estados Unidos de América.
 - 9.4.2 Facultades explícitas e implícitas.
 - 9.4.3 Facultades concurrentes y coincidentes.
- 9.5 Naturaleza jurídica de los Estados miembros de la Unión.
- 9.6 Naturaleza jurídica, origen y finalidad del Distrito Federal.
- 9.7 La garantía federal.

Unidad 10. Formas de gobierno

Objetivo específico: El alumno identificará las formas de gobierno, sus características y modalidades consagradas en la Constitución.

- 10.1 Concepto de forma de gobierno.
- 10.2 Monarquía.
 - 10.2.1 Absoluta.
 - 10.2.2 Constitucional.
- 10.3 República en el pensamiento de Bodin.
- 10.4 Democracia como elemento fundamental del Estado moderno.
- 10.5 Modalidades de la democracia.
 - 10.5.1 Instituciones de democracia directa.
 - 10.5.2 Democracia representativa.
 - 10.5.3 Democracia indirecta o semi-directa.
- 10.6 Democracia en el constitucionalismo mexicano.
 - 10.6.1 Elección como requisito fundamental para la designación de gobernantes.
 - 10.6.2 Modalidades de la elección.
 - 10.6.3 Sistemas de representación política.
- 10.7 Forma de gobierno y la democracia en la Constitución de 1917.

Unidad 11. Reforma de la Constitución

Objetivo específico: El alumno analizará la importancia de la reformabilidad de la Constitución, las tesis que limitan o que sostienen su total procedencia; así como los diversos sistemas de reformabilidad constitucional, destacando el de la Constitución Mexicana.

- 11.1 Poder revisor de la Constitución.
 - 11.1.1 Constitución Política de la Monarquía española del 19 de marzo de 1812 o Constitución de Cádiz.
 - 11.1.2 Decreto Constitucional para la Libertad de la América Mexicana.
 - 11.1.3 Constitución Federal de los Estados Unidos Mexicanos. Decreto del 4 de octubre de 1824.
 - 11.1.4 Las Siete Leyes Constitucionales del 29 de diciembre de 1836.
 - 11.1.5 Bases de Organización Política de la República Mexicana del 13 de junio de 1843.
 - 11.1.6 Acta Constitutiva y de Reformas de 1847.
 - 11.1.7 La Constitución del 5 de febrero de 1857.
 - 11.1.8 La Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos de 1917 que reforma la de 5 de febrero de 1857.
- 11.2 Alcance de la revisión constitucional.
 - 11.2.1 Tesis que limitan la reformabilidad de la Constitución.
 - 11.2.2 Tesis que sostienen la reformabilidad ilimitada de la Constitución.

- 11.3 Diversos sistemas de reformabilidad constitucional.
 - 11.3.1 Procedimiento de reforma constitucional en los Estados Unidos de América.
 - 11.3.2 Procedimiento de reforma constitucional en Cuba y China.
 - 11.3.3 Reforma constitucional en México.
 - 11.3.4 Reforma constitucional en otros países.
 - 11.3.4.1 Referéndum.
 - 11.3.4.2 Iniciativa Popular.
 - 11.3.4.3 Plebiscito.

Unidad 12. La interpretación constitucional

Objetivo específico: El alumno explicará los métodos que existen para desentrañar el sentido que debe seguirse para la aplicación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

- 12.1 Generalidades.
- 12.2 Métodos de interpretación.
 - 12.2.1 Método gramatical.
 - 12.2.2 Método lógico.
 - 12.2.3 Método sistemático.
 - 12.2.4 Método causal-teleológico.
- 12.3 Órganos estatales de interpretación constitucional.
 - 12.3.1 Interpretación legislativa.
 - 12.3.2 Interpretación jurisdiccional.

Unidad 13. Ámbitos de validez de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos

Objetivo específico: El alumno razonará el grado de determinación de los diversos ámbitos de validez de la Constitución, qué materias abarca, en qué territorio tiene aplicación y, en su caso, las excepciones, a quienes obliga y a partir de qué momento tiene o pierde vigencia.

- 13.1 Concepto jurídico de ámbito de validez.
- 13.2 Aspectos doctrinarios sobre los ámbitos de validez de la norma jurídica.
- 13.3 Ámbito material de validez de la Constitución.
 - 13.3.1 La idea de materialidad de la Constitución.
 - 13.3.2 Fundamentalidad de la Constitución Federal.
 - 13.3.3 Supremacía de la Ley fundamental.

Unidad 14. Régimen económico en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos

Objetivo específico: El alumno explicará la forma en que el Estado mexicano ejerce la rectoría económica del Estado, así como todo lo concerniente al régimen económico consagrado en la Ley fundamental.

- 14.1 El sistema económico de la Constitución.
- 14.2 El capítulo económico en la Constitución de 1917: líneas básicas.
 - 14.2.1 La rectoría económica del Estado.
 - 14.2.2 La economía mixta.
 - 14.2.3 La planeación democrática del desarrollo.
 - 14.2.4 El banco central.

Unidad 15. El Estado y la iglesia

Objetivo específico: El alumno describirá la evolución de las relaciones entre la Iglesia y el Estado y la interpretación que se deriva del artículo 130 constitucional en cuanto a tales relaciones.

- 15.1 Semblanza de la Iglesia.
- 15.2 Bosquejo de la Iglesia en México.
 - 15.2.1 El patronato real.
 - 15.2.2 Las órdenes religiosas.

<ul style="list-style-type: none"> 15.2.2.1 Franciscanos, dominicos y otras órdenes menores. 15.2.2.2 Los jesuitas. 15.3 La Inquisición o Tribunal del Santo Oficio (Generalidades). 15.4 La iglesia en el México independiente hasta las Leyes de Reforma. <ul style="list-style-type: none"> 15.4.1 Las Leyes de Reforma. 15.4.2 La supresión de los fueros. 15.4.3 La intervención de bienes eclesiásticos. 15.4.4 Votos monásticos. 15.4.5 Desamortización de bienes. 15.4.6 Nacionalización de los bienes del clero. 15.4.7 Estado civil de las personas. 15.4.8 Libertad de cultos. 15.5 Somero juicio crítico sobre la reforma. 15.6 El artículo 130 constitucional anterior al mes de enero de 1992. <ul style="list-style-type: none"> 15.6.1 Su antecedencia normativa y su ilegitimidad formal. 15.6.2 Su análisis. <ul style="list-style-type: none"> 15.6.2.1 Reiteración de la libertad religiosa. 15.6.2.2 Intervención del poder público en el culto religioso. 15.6.2.3 Incapacidades y prohibiciones respecto de los ministros del culto. 15.6.2.4 Agrupaciones religiosas. 15.6.2.5 Estado civil de las personas. 15.6.2.6 Disposiciones generales. 15.6.3 Necesaria reforma al anterior artículo 130 constitucional. 15.7 El artículo 130 constitucional. <ul style="list-style-type: none"> 15.7.1 El laicismo estatal. 15.7.2 La apoliticidad eclesiástica. 15.7.3 La cooperación o colaboración entre la iglesia y el estado.

<p>Unidad 16. Actualización, reformas Constitucionales y jurisprudencia</p> <p>Objetivo específico: El alumno explicará las reformas actualizadas al momento de que reciba la impartición de la asignatura.</p> <ul style="list-style-type: none"> 16.1 Reformas efectuadas a la parte orgánica de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en el semestre lectivo. 16.2 Comentarios a las reformas efectuadas a la parte orgánica de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en el semestre lectivo. 16.3 Crítica a las reformas efectuadas a la parte orgánica de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en el semestre lectivo. 16.4 Tesis de Jurisprudencia relacionadas con la parte orgánica de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en el semestre lectivo. 16.5 Discusión. 16.6 Conclusiones.

<p>Actividades de aprendizaje independiente</p> <ul style="list-style-type: none"> Actividades de autoevaluación. Elaboración de glosarios. Elaboración de organizadores gráficos (mapas mentales, mapas conceptuales, cuadros sinópticos, líneas de tiempo, etc.). Escritura de trabajos académicos (resumen, reporte, informe, proyecto, ensayo, demanda, sentencia, etc.). Identificación de conceptos, ideas, categorías, etc. en un texto. Investigación en centros de información y documentación, World Wide Web, archivos públicos y privados, fondos

documentales, etc.

Lectura de libros de texto, de consulta, artículos, manuales, etc.

Resolución de ejercicios o cuestionarios.

Trabajo colaborativo (discusiones guiadas en torno a un tema, comparación de puntos de vista, simulaciones y juegos, estudio de caso, etc.).

Actividades de asesoría y tutoría

Asesoría inicial para brindar orientaciones sobre la forma de trabajo, mecanismos de comunicación y criterios de acreditación.

Asesoría individual (presencial o mediada) para analizar y resolver dudas disciplinarias.

Asesoría grupal (presencial o mediada) para promover trabajo colaborativo.

Asesoría individual o grupal (presencial o mediada) para realizar adecuadamente actividades de aprendizaje.

Asesoría para la búsqueda, análisis y empleo de diversas fuentes de información.

Retroalimentación individual o grupal (presencial o mediada) del desempeño de los alumnos en las actividades de aprendizaje.

Orientaciones para fortalecer el aprendizaje independiente (para establecer un horario de trabajo independiente, para el trabajo individual, para elaborar trabajo colaborativo, para mejorar la comprensión de los textos sugeridos, etc.).

Orientaciones para promover el acompañamiento afectivo (motivación al alumno, determinación de jerarquías, elección de espacios propicios para el estudio, etc.).

Estrategias de enseñanza aprendizaje

Estrategias preinstruccionales:

Actividades de exploración (investigación).

Actividades de integración grupal.

Actividades introductorias.

Cuadros sinópticos.

Cuestionarios o actividades de diagnóstico.

Lluvia de ideas.

Mapas conceptuales.

Mapas mentales.

Organizadores previos.

Orientaciones para el aprendizaje independiente.

Estrategias coinstruccionales:

Actividades de abstracción de modelos: gráficos, ilustraciones, tablas, diagramas.

Actividades de análisis y razonamiento.

Actividades de síntesis.

Analogías y metáforas.

Discusión guiada.

Ejemplos de los procesos, ideas o conceptos presentados.

Ejercicios prácticos y problemas de aplicación.

Estructuras textuales.

Exámenes de preguntas tipo ensayo.

Exámenes objetivos.

Glosarios de términos.

Mapas mentales y redes semánticas.

Paráfrasis de contenidos complejos.

Pistas topográficas o discursivas.

Portafolio impreso o electrónico.

Preguntas intercaladas.

Presentación oral (presencial o mediada).
 Recuperación de conocimientos previos, experiencias, actitudes y creencias.
 Solución de problemas o situaciones.
 Trabajo colaborativo basado en TIC (foros, blogs, wikis, chat, webquests).

Estrategias postinstruccionales:

Cuestionarios de autoevaluación.
 Cuestionarios de reforzamiento.
 Estrategias de repaso.
 Exámenes de preguntas tipo ensayo.
 Exámenes objetivos.
 Mapas conceptuales.
 Organizadores gráficos.
 Recirculación de la información (repetición simple o acumulativa).
 Resúmenes.
 Retroalimentación.
 Vinculación de los contenidos a situaciones de la vida cotidiana y profesional.

Materiales

Antología didáctica.
 Apuntes del asesor.
 Artículos especializados.
 Guía de estudio.
 Libro de texto.
 Libro electrónico.
 Plan de trabajo semestral.
 Resúmenes.
 Texto de auto estudio.

Recursos didácticos

Audios.
 Aula virtual.
 Chat.
 Foro electrónico.
 Graficadores.
 Lecturas obligatorias.
 Lista de correos.
 Pizarrón, plumón.
 Plataforma educativa.
 Presentación multimedia.
 Procesadores de textos, hojas de cálculo y editores de presentación.
 Sitios electrónicos.
 Software específico.
 Teléfono.
 Trabajos de investigación.
 Videoconferencias.
 Videos.

Actividades de autoevaluación		Criterios sugeridos de evaluación	
Actividades lúdicas	(√)	Criterios	Porcentaje

Frases encadenadas	(√)	Evaluación parcial (actividades de aprendizaje, foros, trabajos colaborativos, ensayos, reportes de lectura, exámenes parciales, etc.).	50 %
Llenar espacios en blanco	(√)		
Ordenación cronológica	(√)		
Preguntas objetivas (opción múltiple, falso o verdadero, emparejamiento, respuesta corta)	(√)		
Rúbricas	(√)		
		Evaluación final (examen departamental en plataforma).	50%

Bibliografía básica:

- Aguilar Balderas, L. (2010). *Derecho constitucional, Sistema Constitucional Mexicano*. México: Patria.
- Arteaga Nava, Elisur. (2009). *Derecho constitucional*. (3ª). México: Oxford University Press.
- Ayllon González, María Estela. (2010). *Manual de Derecho constitucional mexicano*. México: Porrúa/Universidad Anáhuac.
- Báez Martínez, Roberto. (2005). *Principios básicos de Derecho económico*. (2ª). México: Pac.
- Barragán Barragán, J. (2010). *Teoría de la constitución*. (4ª). México: Porrúa.
- Burgoa, I. (2009). *Derecho constitucional mexicano*. (22ª). México: Porrúa.
- Calzada Padrón, F. (2009) *Derecho constitucional*. (2ª) México: Porrúa.
- Carbajal, J. (2006). *Teoría de la constitución*. México: Porrúa.
- Carpizo Mcgregor, J. (2009). *Derecho constitucional*. (6ª). México: Porrúa.
- De la Cueva, M. (2008). *Teoría de la constitución*. (2ª). México: Porrúa.
- De la Hidalga, L. (2002). *Historia del Derecho constitucional mexicano*. (2ª). México: Porrúa.
- Fix Zamudio, H. (2010) *Derecho constitucional mexicano y comparado*. (7ª). México: Porrúa.
- Instituto Internacional de Investigación de Tecnología Educativa. *Derecho Constitucional 1*. (2009). México: Instituto Internacional de Investigación de Tecnología Educativa.
- Quiroz Acosta, E. (2010). *Lecciones de Derecho constitucional*. (3ª). México: Porrúa.
- Sánchez Bringas, E. (2009). *Derecho constitucional*. (12ª). México: Porrúa.
- Tena Ramírez, Felipe. (2009). *Derecho constitucional mexicano*. (4ª). México: Porrúa.
- Valades, D. (2006). *Panorama del Derecho constitucional mexicano*. México: Porrúa / UNAM.

Bibliografía complementaria:

- De Aquino, T. (2004). (Santo) *Suma teológica*. Madrid: Espasa Calpe.
- Bellamy, R. (2010). *Constitucionalismo político*. Madrid: Marcial Pons Ediciones Jurídicas.
- Biscaretti Di Ruffia, P. (2006). *Introducción al Derecho constitucional comparado*. México: Fondo de Cultura Económica.
- Carbonell, M. (2009). *Tendencias del constitucionalismo en Iberoamérica*. México: Instituto de Investigaciones Jurídicas UNAM.
- García Laguardia, J. (2006). *Constituciones Iberoamericanas*. México: Instituto de Investigaciones Jurídicas UNAM.
- Hamilton, A. (2006). *El Federalista*. México: Fondo de Cultura Económica.
- Kelsen, Hans. (2009). *Compendio de teoría general del estado*. México: Gemika.
- Locke, J. (2008). *Ensayo sobre el gobierno civil*. (5ª). México: Porrúa.
- Suprema Corte de Justicia de la Nación. (2007). *Constitucionalidad de la transferencia al gobierno federal*. México: Serie Decisiones Relevantes. Suprema Corte de Justicia de la Nación.

Cibografía:

- www.bibliojuridicas.unam.mx
- www.wdl.org/es/
- www.latindex.org

www.badaj.org

www.bibliojuridica.org

www.scjn.gob.mx/Paginas/Inicio.aspx

www.cjf.gob.mx/

Perfil Profesiográfico: Licenciado en Derecho, con experiencia profesional y actualización reciente en el área. Experiencia docente y preferentemente estudios de posgrado.